Bogotá, 28 de octubre de 2.024.

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA
Pereira - Risaralda

Asunto: SUBASTA INVERSA SASI-047-2024.

Respetados señores:

El suscrito JUAN CARLOS POVEDA JIMENEZ, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL del proponente GRUPO DIVERSA S.A.S, manifiesto al MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-, que, de acuerdo con las evaluaciones publicadas nos permitimos presentar la siguiente subsanación y observación a las mismas así:

1. Dentro de la evaluación jurídica del documento denominado SASI-047-2024 INFORME REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS se manifiesta por parte del comité evaluador lo siguiente:

SEGUNDO OFERENTE: GRUPO DIVERSA SAS Nit: 800.060.420-9

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	
RUP- vigencia- indicadores financieros	CUMPLE
Experiencia	NO CUMPLE
Ficha técnica	CUMPLE

OBSERVACION:

El oferente presenta un certificado de experiencia en el cual indica que el consecutivo RUP es el # 54, contrato con el Municipio de Pasto numeración- 201827 18 cuyo objeto es: Optimización sistemas de acueductos a través de suministro, instalación y puesta en marcha de tanques de almacenamiento en fibra de vidrio - P.R.F.V para los sectores rural y suburbano del municipio de Pasto". Ejecutado por valor de $ 295.268.000,00. Al revisar en el RUP dicho contrato, este no aparece registrado. De acuerdo con lo indicado en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, la verificación de la experiencia se realizará en el RUP. Los proponentes están obligados a registrar sus contratos en el RUP de las cámaras de comercio según lo informan los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. Por lo anterior dicha experiencia no puede ser acreditada.

El oferente debe subsanar.

Conclusión no habilitada jurídicamente.

Carrera 70 No 68 – 20 **Teléfono**: (57) (1) 5421000 **Celular:** (57) 3105721287 (57) 3203020551
E-mail: contacto@diverquimicos.com
Bogotá – Colombia
www.diverquimicos.com

Situación que nos permitimos aclarar, teniendo en cuenta que el RUP aportado contiene el contrato con el consecutivo No 54 debidamente registrado y con los códigos 241126, 241118, 201429 y 721215, para lo cual nos permitimos aportar los pantallazos en donde se evidencia dicha situación.

1. Página en donde se encuentra el consecutivo No 54.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B246029737F2A3

21 DE OCTUBRE DE 2024 HORA 09:23:28

AB24602973 PÁGINA: 81 DE 127

* *

2. Consecutivo No 54 debidamente registrado.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DIVERSA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PASTO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 356,55
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

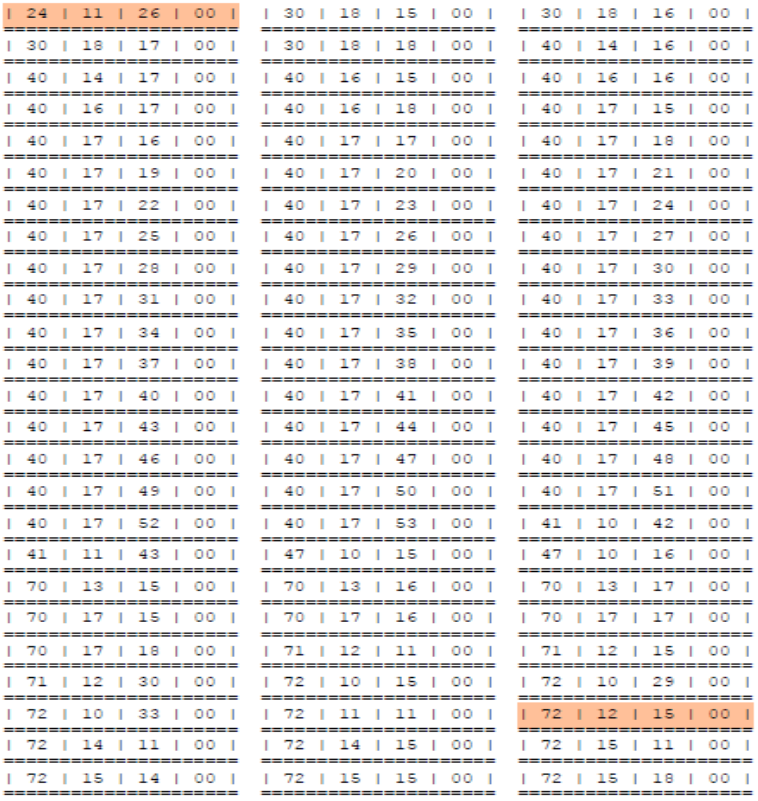
3. Códigos 201429 y 241118 debidamente registrados

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO DIVERSA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PASTO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 356,55
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	14	11	00
20	14	12	00
20	14	13	00
20	14	15	00
20	14	25	00
20	14	27	00
20	14	29	00
20	14	33	00
24	11	18	00

Carrera 70 No 68 – 20 **Teléfono**: (57) (1) 5421000 **Celular:** (57) 3105721287 (57) 3203020551
E-mail: contacto@diverquimicos.com
Bogotá – Colombia
www.diverquimicos.com

4. Código 241126 y 721215 en la página 162 del RUP, debidamente registrados.



24	11	26	00	30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00	40	14	16	00
40	14	17	00	40	16	15	00	40	16	16	00
40	16	17	00	40	16	18	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	17	17	00	40	17	18	00
40	17	19	00	40	17	20	00	40	17	21	00
40	17	22	00	40	17	23	00	40	17	24	00
40	17	25	00	40	17	26	00	40	17	27	00
40	17	28	00	40	17	29	00	40	17	30	00
40	17	31	00	40	17	32	00	40	17	33	00
40	17	34	00	40	17	35	00	40	17	36	00
40	17	37	00	40	17	38	00	40	17	39	00
40	17	40	00	40	17	41	00	40	17	42	00
40	17	43	00	40	17	44	00	40	17	45	00
40	17	46	00	40	17	47	00	40	17	48	00
40	17	49	00	40	17	50	00	40	17	51	00
40	17	52	00	40	17	53	00	41	10	42	00
41	11	43	00	47	10	15	00	47	10	16	00
70	13	15	00	70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	12	11	00	71	12	15	00
71	12	30	00	72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	11	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00	72	15	18	00

Es así como se da cumplimiento a lo requerido en el pliego de condiciones del presente proceso cumpliendo tanto con el objeto, los códigos registrados y los salarios requeridos.

Por tal motivo dejamos subsanada tal situación,

Si más particulares.

Atentamente,

JUAN CARLOS POVEDA

JUAN CARLOS POVEDA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO DIVERSA S.A.S